



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Decreto Nº.: 517/2025 | Expte Nº 324/2025 Convocatoria puesto L611 - Peón jardinería por sustitución de su
Fecha: 25/03/2025 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Clave: AM | Situación: PZ. VILLA,
Asunto: Aprobación lista provisional admitidos y excluidos plaza L611 Peón Jardinería

Decreto de Alcaldesa-Presidenta

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Una Plaza de Peón de Servicios Múltiples – Jardinería y mantenimiento de zonas verdes L611 como personal laboral temporal por el sistema de concurso de méritos.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas en Resolución de la Alcaldía nº 364/2025, de fecha 03 de marzo de 2025 y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDO/EXCLUIDO
1	VIT Emilia Iona	****1648*	ADMITIDA

SEGUNDO. De acuerdo con lo establecido en la base quinta de este procedimiento, los aspirantes admitidos y/o excluidos, disponen de un plazo de tres (3) días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que sean subsanables según el artículo 68.1) de la Ley de Procedimiento

Firmado electrónicamente por **Alberto Endara Martín** (25/03/2025 12:27:48)
Hash de firma: 93d5e7e9e12689c39d19db3f81c5e3b6

Firmado electrónicamente por **María del Mar Díaz Sastre** (25/03/2025 12:49:52)
Hash de firma: f332f19c0deee38ca2f800c263c2a5a

Pág. 1 de 2 (Decreto 517/2025)



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Administrativo Común.

En Las Navas del Marqués, a 25 de marzo de 2025.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín